

MUNICIPIO DE MANTA
GOBIERNO DEL DISTRITO DE MANTA

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO

THE 2019-2020 GOVERNMENT OF THE DISTRICT OF COLUMBIA

[illegible][illegible]

DATOS DEL PROPIETARIO						
PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	SOPORTE A.I.	TITULO DE PROPIEDAD FOLIO:	FOLIO:
	Estrategia	Miguel Ángel				
CONDICIONADO						
☐						

MATERIALES (MAYORQUE UNA SILLA REBPUESTA PARA CADA RUERO DE OBRA)

[illegible]

001-100-100000

001-100-100000

001-100-100000

001-100-100000

001-100-100000

001-100-100000

001-100-100000

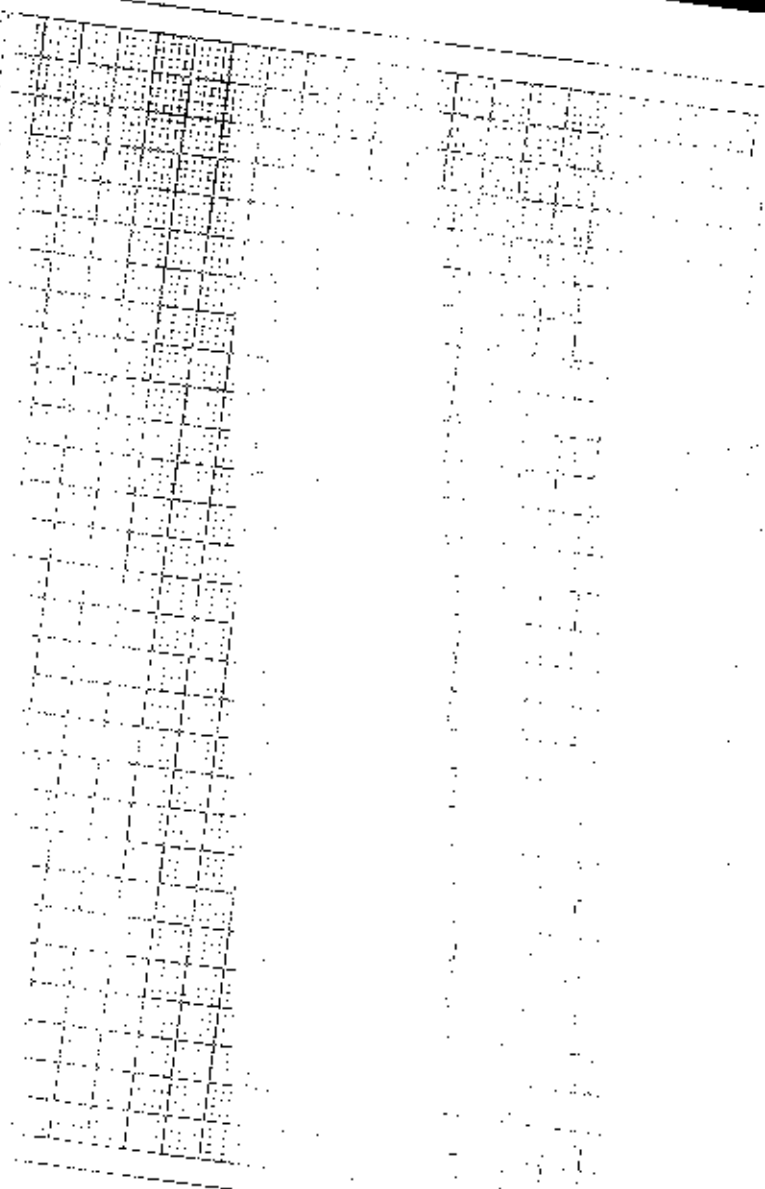
001-100-100000

001-100-100000

001-100-100000

001-100-100000

001-100-100000



RENTES DE LA PROPIEDAD

1. ☐ OCUPA SOLO EL
PEQUEÑO PARCEN
2. ☐ EN ARRENDAMIENTO
3. ☐ OTROS (ESPECIFICAR)

[illegible]

DATOS DE LA CONSTRUCCION										INDICADORES	
CODIGO										INDICADORES	
CONSTRUYE PARA: ☐ INDIVIDUAL ☐ MULTIFAMILIAR ☐ COMERCIAL ☐ INDUSTRIAL ☐ OTRO											
TIPO DE CONSTRUCCION: ☐ VIVIENDA ☐ LOCAL ☐ OFICINA ☐ TIENDA ☐ OTRO											
MATERIAL DE CONSTRUCCION: ☐ MADERA ☐ HORMIGON ☐ ALBAÑILERIA ☐ OTRO											
TIPO DE PISO: ☐ CERAMICO ☐ MADERA ☐ OTRO											
TIPO DE PARED: ☐ MADERA ☐ HORMIGON ☐ ALBAÑILERIA ☐ OTRO											
TIPO DE TECHO: ☐ MADERA ☐ HORMIGON ☐ ALBAÑILERIA ☐ OTRO											
TIPO DE PUERTA: ☐ MADERA ☐ HORMIGON ☐ ALBAÑILERIA ☐ OTRO											
TIPO DE VENTANA: ☐ MADERA ☐ HORMIGON ☐ ALBAÑILERIA ☐ OTRO											

[illegible]

OBSESRVACIONES:

OFFICIAL USE ONLY



**POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS**

ESCRITURA

Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

Vielka Reyes Vences

**NOTARIA PRIMERA
DEL CANTÓN MANTA**

**PROTOCOLIZACION DE
PROVIDENCIA DE ADJUDICACION
No.- 1211M00633**

OTORGA: EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA, ACUACULTURA
Y PESCA - M.A.G.A.P.

A FAVOR DE LOS SEÑORES GALO EVARISTO CALDERON MUENTES Y
LIDIA ELENA MURILLO REYES,

No.- 2013.13.08.01.P05881

COPIA: PRIMERA

CUANTIA : USD \$ 14.05

MANTA:

15

NOVIEMBRE 2013

6
PROTOCOLIZACION NUMERO (2013.13.08.01.005881)

DOY FE: QUE DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA ACUACULTURA Y PESCA - MAGAP, PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA, LA PROVIDENCIA DE ADJUDICACION DE UN CUERPO DE TERRENO UBICADO EN EL SECTOR BARRIO SAN PEDRO, PARROQUIA SANTA MARIANITA, JURISDICCION DEL CANTON MANTA; A FAVOR DE LOS SEÑORES GALO EVARISTO CALDERON MUENTES Y LIDIA ELENA MURILLO REYES, CASADOS ENTRE SÍ; Y, EN FE DE ELLO CONFIERO LA PRIMERA COPIA EN NUMERO SEIS FOJAS UTILES ANVERSO Y REVERSO, QUE FIRMADAS Y SELLADAS EN LA CIUDAD DE MANTA, A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE. ABOGADA VIELKA REYES VINCES, NOTARIA ENCARGADA DE LA NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA.-

Vielka Reyes Vincés
Abg. Vielka Reyes Vincés
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA



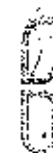
Abg. Vielka Reyes Vincés
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

ESTAS 6 FOJAS ESTAN
RUBRICADAS POR MI
Abg. Vielka Reyes Vincés



MINISTERIO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA



Subsecretaría de
Tierras y Reforma Agraria

Quito, Ecuador, 15 de Julio del 2013

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No. 1211M00633

PROVINCIA: MANABI
SECTOR: BARRIO SAN PEDRO
UNICADO EN: S/N
DISTRITO: OCCIDENTAL

CANTÓN: MANTA
LOTE No.: S/N
O NOMBRE: S/N
PROYECTO:

PARROQUIA: SANTA MARIANITA
SUPERFICIE: 0.0279 HAS

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

1. Guayaquil, 15 de Julio del 2013 a las 13:54:14 VISTOS.- CALDERON MUENTES GALO EVARISTO, MURILLO REYES LIDIA ELENA con cédula(s) de ciudadanía número(s) 1306649938, 1308111416 de nacionalidad(es) ECUATORIANA de estado(s) civil(es) CASADO, CASADO conforme señala(n) el(los) interesado(s), quien(es) ha(n) presentado la Solicitud tramitada con el expediente N° 1211M00633, para obtener la adjudicación del lote de terreno cuyas características y ubicación se detallan a continuación:

PROVINCIA: MANABI
SECTOR: BARRIO SAN PEDRO

CANTÓN: MANTA
LOTE No.: S/N
O NOMBRE: S/N

PARROQUIA: SANTA MARIANITA
SUPERFICIE: 0.0279 HAS

2. El predio es patrimonio del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca - Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria según Decreto Ejecutivo No. 373 del 28 de mayo del 2010 ; L.D.A. Y LEY TIERRAS BALDIAS ART. 1, NUMERAL 1 Protocolizada el e inscrita en el Registro de Propiedad del Cantón el

3. El precio para la adjudicación de la tierra objeto de esta providencia, es: el siguiente:

	PRECIO UNITARIO		TOTAL
Tierra, por HAS.	\$ 0.00	X 0.0279 HAS	\$ 10.00
Linderación y/o verificación			\$ 0.00
Intereses	0 %		\$ 0.00
Mejoras			\$ 0.00
		PRECIO TOTAL	\$ 10.00

SON: DIEZ DOLARES CON CERO CENTAVOS.

El avalúo de la tierra y mejoras lo fijó: RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 06 DEL 09-MAR-2005.

4. Para la cancelación de la cantidad señalada en el numeral 3, el (los) peticionario(s) acepta (n) la siguiente forma de pago:

DEPÓSITO POR TIERRA

Comprobante ingreso y/o Recibo Caja Gral.No(s):	FECHA(S)	VALOR(ES)
#1721	03-Sep-2012	\$ 10.00

DEPÓSITO POR LINDERACIÓN Y/O VERIFICACIÓN

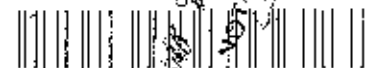
-----	-----	\$ 0.00
-------	-------	---------

DEPÓSITO POR MEJORAS

-----	-----	\$ 0.00
-------	-------	---------

TOTAL PAGADO	\$ 10.00
--------------	----------

Nº 0088064



Notaría
Primera Fe
MANTA

5. Por haber cumplido los requerimientos legales ADJUDICÁSE a: **CALDERON MIENTES GALO EVARISTO**, **MURILLO REYES LIDIA ELENA** el lote de terreno ya expresado, con la superficie que se deja establecida y con los linderos constantes en el informe de linderación No. S/N de fecha **SEPTIEMBRE 2011** y que a continuación se detalla:

NORTE: LOTE DE LA SRA. JUANITA IRENE MIENTES REYES EN 21.00 M. R. N 57 30 21 E.

SUR: RIO PACOCHE EN 15.50 M. R SIGUIENDO SU CURSO.

ESTE: CARRETERA SANTA MARIANITA - PACOCHE EN 18.00 M. R. SIGUIENDO SU TRAZADO.

OESTE: LOTE DE LA SRA. SANDRA CALDERON CONFORME EN 15.00 M. R. N 19 52 20 W.

SE ADJUNTA COPIA DEL PLANO, INFORME DE LINDERACIÓN Y PLAN DE MANEJO

6. La presente Adjudicación se revertirá por el incumplimiento de las siguientes obligaciones: A) Que el adjudicatario impida el libre acceso o tránsito por las servidumbres que hubiere o que estableciere La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria u otra autoridad competente. B) Que el adjudicatario no cumpla el plan de manejo sustentable del área aprobado por La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria o el Ministerio del Ambiente (MAE), según el caso. C) Por dolo es decir por engaño, fraude o trampa que distorsione o provoque equivocación a los servidores públicos que deben informar o decidir sobre la Adjudicación. Se entenderá la misma causal cuando el dolo provenga de los servidores públicos que intervengan en el trámite. La apreciación del dolo será probada dentro del trámite de reversión a la Adjudicación, sin perjuicio de la acción, ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

7. Esta adjudicación no da derecho a Saneamiento por Evicción y se realiza en relación a la cabida; sin embargo de lo cual, si la superficie fuere mayor a la expresada en esta providencia, el exceso continuará perteneciendo al Estado, que dispondrá libremente aún cuando estuviere cultivado, pero si la superficie fuere inferior a la expresada, ello no da derecho al adjudicatario para formular ninguna reclamación, debiendo conformarse con la superficie que existiere.



REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA, AGUACULTURA Y PESCA

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA, AGUACULTURA Y PESCA



2

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA, AGUACULTURA Y PESCA
SECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

PROVIDENCIA DE ADJUDICACION No: 1211M00633 EXPEDIENTE No: 1211M00633

PROVINCIA: MANABI	CANTON: MANTA	PARROQUIA: SANTA MARIANITA
SECTOR: BARRIO SAN PEDRO	LOTE No.: S/N	SUPERFICIE: 0.0279 HAS
UBICADO EN S/N	O NOMBRE: S/N	
DISTRITO: OCCIDENTAL	PROYECTO:	

8. La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria se reserva el derecho de verificar técnicamente la cabida y linderos del predio adjudicado.

9. Mientras el adjudicatario no cumpla el plan de manejo en el plazo establecido, no podrá enajenar el predio.

10. Cuando se ha producido transferencia de dominio a favor de terceros la adjudicación puede ser objeto de reversión por las mismas causas que habrían afectado al adjudicatario original. Los terceros adquirentes necesariamente se subrogarán en los derechos y obligaciones del adjudicatario.

11. El adjudicatario o quien lo subroga en el derecho de dominio no podrá alegar plazo total pendiente en caso de incumplimiento del plan de manejo aprobado para la adjudicación, que haya considerado plazos parciales.

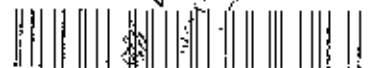
12. En caso de revertirse esta adjudicación, el predio volverá al estado anterior libre de todo gravamen aunque estuviere en poder de terceros a cualquier título, quienes deberán atenerse a la resolución dictada.

13. El adjudicatario deberá entregar a La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria en un plazo máximo de 120 días después de la fecha de entrega de la Providencia de Adjudicación, una copia auténtica debidamente protocolizada e inscrita en el respectivo Registro de la Propiedad. De no hacerlo, se podrá dejar sin efecto o se resolverá la misma, según sea el caso.

La presente providencia, una vez anotada en el Registro Catastral General de tierras de La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, protocolícese en una Notaría Pública, e inscribáse en el Registro de la Propiedad Cantonal correspondiente, conjuntamente con el plano y el plan de manejo que forman parte de esta Adjudicación, a costa del adjudicatario.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE...

Nº 0088064



Victoria Reyes
SECRETARIA PRIMERA

CALDERON MIENTES GALO EVARISTO ,MURILLO REYES LIDIA ELENA

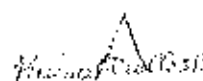
1211M00633


AB. MINERVA ALEXANDRA ESCALANTE ALVARADO

DIRECTORA DISTRITO OCCIDENTAL (E)

SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

CERTIFICO.-

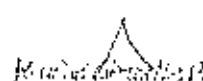

AB. KARINA ALEXANDRA CEVALLOS RODRIGUEZ

SECRETARIA AD-HOC DISTRITO OCCIDENTAL

SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

La presente providencia queda anotada en esta fecha en el Registro Catastral General de Tierras de
La Subsecretaria de Tierras y Reforma Agraria en el Folio No. 92 Tomo No. 4061
Guayaquil, 24 de Julio 2015

CERTIFICO.-


AB. KARINA ALEXANDRA CEVALLOS RODRIGUEZ

SECRETARIA AD-HOC DISTRITO OCCIDENTAL

SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

ELABORADO POR: TATIANA MENDOZA SANTANA

CALDERON MIENTES GALO EVARISTO
 MANABI MANTA MANTA
 13 JUNIO 1959
 001- 0010 00073 M
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1959



La cultura...

ECUATORIANA
 CASADO
 PRIMARIA
 CARLOS JOSE CALDERON
 JUANA MIENTES
 MANTA 11 de 2013
 10/06/2020

REN 0739825



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

114-0001
 NUMERO
 CALDERON MIENTES GALO EVARISTO
 MANABI
 PROVINCIA
 SANTA MARIANA
 PATRONAJA
 MANABI
 CANTON
 MANABI
 A) PRESIDENTA (E) DE LA JURETA

1306649938
 CÉDULA
 NOTARIA PRIMERA E

1959

CIUDADANIA 130811141-6
MURILLO REYES LIDIA ELENA
MANABI/MANTA/SAN LORENZO
28 AGOSTO 1971
004- 0239 00094 F
MANABI/ MANTA
SAN LORENZO 1971



Lidia Elena Murillo Reyes

ECUATORIANA***** E3333A1222
CASADO GALO EVARISTO CALDERON MIENTES
SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS
JOSE ANDRES MURILLO CALDERON
JUANA EUFEMIA REYES MIENTES
MANTA 09/09/2008
09/09/2020
REN 0279879



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

399-0001
NÚMERO

1308111416
CÉDULA

MURILLO REYES LIDIA ELENA

MANABI

MANTA

PROVINCIA

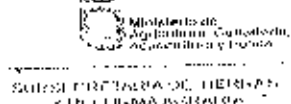
CANTÓN

SANTA MARIANA

ZONA

PARRQUIA

Martha Alicia E.
F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

 $N^{\Omega} - 1$

DIAGNOSTICO:

COORDENADAS UTM									
SUPERFICIE:		0.0279	HAS.			P	X	Y	
PROVINCIA	MAYABI	CANTON		MANTA		1	516673.00	986788.00	
PARROQUIA	SANTA MARIANITA	SECTOR		BARRIO SAN PEDRO		2	516650.30	986788.50	
TOPOGRAFIA	PLANO	50	ONDULADO	50	QUEBRADO	ALTITUD	83		
FUENTES DE AGUA:	AGUA ENTUBADA								
VIAS DE COMUNICACION	TERRESTRE / ASFALTADA								
TIERRAS DEL ESTADO POR:	TIERRAS BALDIAS								
								DATUM:	PSAD-56
								ZONA:	17 SUR

USO ACTUAL DEL SUELO:

[illegible]

NOTARIA PRIMERA E
SANTO DOMINGO

**ZONIFICACION Y MANEJO
AREA NATURAL DE PROTECCION - CONSERVACION - MANEJO**

AREA DE ECOSISTEMA	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
BOSQUE PRIMARIO			
BOSQUE SECUNDARIO			
VEGETACION MEDIA Y BAJA			
TIERRAS MARGINALES			
AREA DE OTROS USOS			

AREA AGRICOLA / PECUARIA Y OTROS	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
CULTIVOS CICLO CORTO			

CULTIVOS PERMANENTES Y SEMPERMANENTES	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE

PASTO			

INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES CASA Y PATIO	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
	0,0279	1 AÑO	POR EJECUTARSE

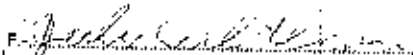
IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

ACCIONES SUSCEPTIBLES DE GENERAR IMPACTO	FACTORES AMBIENTALES AFECTADOS			
	FISICO	BIOLOGICO	SOCIO-ECONOMICO	ESCENICO/PAISAJE
DEFORESTACION	X	X	X	
CONSTRUCCION	X	X	X	X

MEDIDAS QUE SE TOMARAN PARA PRODUCIR EL MENOR IMPACTO DENTRO DEL AREA A ADJUDICARSE
SIEMBRA DE PLANTAS ORNAMENTALES

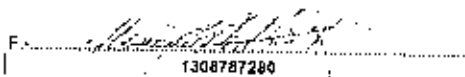
NOTA: El manejo del área natural deberá cumplir con normas legales y permisos que para el efecto determine el Ministerio del Ambiente.

Nos comprometemos a cumplir el presente Plan de Manejo en el plazo establecido.

F. 
CALDERON MIENTES GALO EVARISTO
1305649938

F. 
MURILLO REYES LIDIA ELENA
1308111415

Nosotros:
ING. AGROP. MEDINA ROBLES HENRY ALEXANDER
Técnico(s) de la SSTR, declaramos(s) que el presente Plan de Manejo es ejecutable en todas sus partes

F. 
1308787280

F. _____
C-I

FECHA: 22/05/2012

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



GOBIERNO DE
CUNDINAMARCA
SECRETARIA DE
DESARROLLO URBANO
Y TERRITORIO

FECHA DE INGRESO:

FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL:

NOMBRES y/o RAZON

CEDULA DE I. y/o RUC:

CELULAR - TFNO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCION MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TECNICO:

FIRMA DEL TECNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACION.

FIRMA DEL DIRECTOR



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95937, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 25 de febrero de 2014
Parroquia: Santa Marianita

Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial:

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

ero CINCO de la manzana A de la Urbanización BONITA BEACH de la Parroquia Santa Marianita del cantón Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. Frente (Oeste). 13,50m- Via principal. Atras (este). 13,50 m- calle. Costado derecho (Norte) : 25,40 m.- Lote # 4. Costado Izquierdo (Sur). 25,40 m.- Lote # 6 .Area total 342,90 m2.SOLVENCIA.EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Adjudicación	1.314 19/05/2005	18.979
Compra Venta	Adjudicación	1.314 19/05/2005	18.979
Planos	Planos	11 30/05/2007	89
Planos	Planos	11 30/05/2007	89

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Adjudicación

Inscrito el: jueves, 19 de mayo de 2005
Tomo: 1 Folio Inicial: 18.979 - Folio Final: 18.989
Número de Inscripción: 1.314 Número de Repertorio: 2.418
Oficina donde se guarda el original: Notaria Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de enero de 2005
Escritura/Juicio/Resolución: Prov. Dic. en Quito
Fecha de Resolución: viernes, 03 de diciembre de 2004

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en la Zona La Travesía, Lote S/N, Cantón Manta, parroquia Santa Marianita, con una superficie de

1 2 1 4 0 0

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes: Nombre y/o Razón Social
Cédula n R.U.C. Instituto Nacional de Desarrollo Agrario (IN
80-0000000009302
13-01471247 Parrales Delgado Bertha Elizabeth
13-00308978 Silva Sanchez Medardo Angel

Adjudicatario
Adjudicatario

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:
Libro:
Planos

No. Inscripción: 11
Fecha de Inscripción: 30-may-2007
Folio Inicial: 89
Folio final: 98

Fecha Registral: 42909

Página: 1 de 1

Certificación impresa por: Luma

2 / 2 Adjudicación

Inscrito el: jueves, 19 de mayo de 2005
Tomo: 1 Folio Inicial: 18.979 - Folio Final: 18.989
Número de Inscripción: 1.314 Número de Repertorio: 2.418
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de enero de 2005
Escritura/Juicio/Resolución: Prov. Dic. en Quito
Fecha de Resolución: viernes, 03 de diciembre de 2004
a.- Observaciones:
Terreno ubicado en la Zona La Travesía Lote S/N: Canton Manta, parroquia Santa Marianita, con Una superficie de

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000009302	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario I N		
Adjudicatario	13-01471247	Parrales Delgado Bertha Elizabeth	Casado	Manta
Adjudicatario	13-00308978	Silva Sanchez Medardo Angel	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Planos	11	30-may-2007	89	98

3 / 2 Planos

Inscrito el: miércoles, 30 de mayo de 2007
Tomo: 1 Folio Inicial: 89 - Folio Final: 98
Número de Inscripción: 11 Número de Repertorio: 2.534
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de abril de 2007
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:
Sobre terreno ubicado en la parroquia Santa Marianita del canton Manta. Sobre la Urbanización Bonita Beach. Lotes en Garantías Lote 2 de 1.406,40 m².

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00308978	Silva Sanchez Medardo Angel	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1314	19-may-2005	18979	18989

4 / 2 Planos

Inscrito el: miércoles, 30 de mayo de 2007
Tomo: 1 Folio Inicial: 89 - Folio Final: 98
Número de Inscripción: 11 Número de Repertorio: 2.534
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de abril de 2007
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:
Sobre terreno ubicado en la parroquia Santa Marianita del canton Manta. Sobre la Urbanización Bonita Beach. Lotes en Garantías Lote 2 de 1.406,40 m².

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00308978	Silva Sanchez Medardo Angel	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1314	19-may-2005	18979	18989

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	2		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en ésta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:13:01 del martes, 25 de febrero de 2014

A petición de:

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pinca
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emittiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

SECRET
A. J. S. SANCHEZ MEDAL OF MERIT
RECEIVED
1947
1954-00761
SECRET
1947

SECRET
RECEIVED
1947
1954-00761
SECRET
1947

SECRET
095
095-0294
1300308973
S. VA SANCHEZ MEDAL OF MERIT
1947
1954-00761
SECRET
1947



076

076 - 0222

1301471247

PARRALES DELGADO BERTHA ELIZABETH

MARCELO
MAYRA

Betty Andrade

PREFECTURA DE LA GUAYMA

CINEL

CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

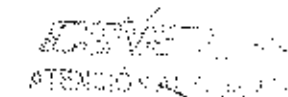
Manta, 09 de Enero de 2014

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien certificar que el señor **SILVA SANCHEZ MEDARDO ANGEL** con CI 1300308978 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con códigos 145738-193201-5143904-5451299, por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.

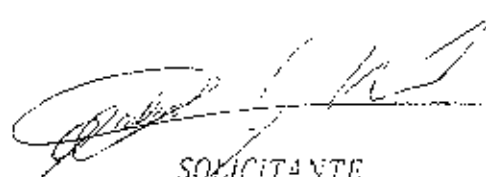
La Parte interesada puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,


ATENCIÓN AL CLIENTE

ING JORGE VEGA MERO
ATENCIÓN AL CLIENTE

CINEL
CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD



SOLICITANTE

SILVA SANCHEZ MEDARDO ANGEL
CI 1300308978

**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**